



**COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTERPLAYAS
TRANSINTERPLAYAS S.A.**

RESOLUCION N° 01.Q.I.J. 1687

Email: interplayas07@yahoo.es

Teléfono: 062731-861

ATACAMES - ECUADOR

Atacames 28 mayo del 2011

Sr.

RAMÓN GONZALO CEDEÑO BUSTE.

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la Sextoagésima octava Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía de Transportes Urbano "INTERPLAYAS", TRANSINTERPLAYAS S.A., llevada a cabo el día 28 de mayo del 2011 resolvió por mayoría nombrar a usted para el cargo de PRESIDENTE de la Compañía por el período de dos años, con las atribuciones y deberes que le confiere la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Usted como PRESIDENTE de la Compañía, ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la empresa y este nombramiento constituye el sexto realizado.

LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES URBANO "INTERPLAYAS" TRANSINTERPLAYAS S.A. SE CONSTITUYE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA EN LA NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN ESMERALDAS, A CARGO DEL AB. ALFREDO RIVERA DRUET, CON FECHA 1 DE DICIEMBRE DEL 2000, LEGALMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON ATACAMES BAJO REPERTORIO N° 868, REGISTRO N° 001 CON FECHA 19 DE ABRIL DEL 2001, PERMISO DE OPERACIÓN N° RESOLUCION 001-RPO- 08-2003, CON FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2008. PARTICULAR QUE PONGO EN SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.

GERENTE

En los términos del nombramiento que antecede, acepto la designación de PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES URBANO "INTERPLAYAS" TRANSINTERPLAYAS S.A.

Ramón Gonzalo Cedeño Buste.

C.I. 170983894-8

Certifico la Aceptación, 28/05/11





Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Atacames

Eugenio Pejojo y Luis Tello

Número de Repertorio:

2011- 1106

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ATACAMES, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s)

I.- Con fecha Diecisiete de Junio de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 347 a 353 con el número de inscripción 36 celebrado entre: ([COMPANIA DE TRANSPORTE INTERPLAYAS TRANSINTERPLAYAS S.A en calidad de OTORGANTES], [CEDEÑO BUSTE RAMON GONZALO en calidad de PRE

[Handwritten signature]
Dr. Teófilo Valencia Valencia
Registrador de la Propiedad

